



Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Próspero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: hcdcoloniaayui@gmail.com

Colonia Ayuí, 22 de octubre de 2026.-

ORDENANZA N°643

VISTO:

La Ordenanza N.º 627, de fecha 4 de diciembre de 2025; la Ordenanza N.º 629, de fecha 14 de mayo de 2026; el proyecto de modificación presupuestaria remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal; la documentación contable correspondiente al ejercicio 2025; la Nota N.º 00097, de fecha 8 de octubre de 2026; la nota 00130/26 de fecha 21 de octubre de 2026, las notas adjuntas, el Formulario N.º 18 de 2025, de determinación del resultado y análisis financiero y los fondos provenientes de la Tasa de Alumbrado Público; y

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario analizar la composición de los recursos que el Departamento Ejecutivo Municipal pretende incorporar al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del ejercicio 2026, particularmente en lo referido al remanente del ejercicio 2025;

Que, en relación con dicho remanente, el Departamento Ejecutivo Municipal solicita la incorporación de la suma de **PESOS TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 98/100 (\$320.108.486,98.-)**;

Que, conforme surge del Formulario N.º 18, correspondiente a la determinación del resultado y análisis financiero, suscrito por la Contadora Municipal, el importe consignado asciende a **PESOS TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 34/100 (\$318.087.297,34.-)**;

Que, conforme surge de la nota adjuntada por el P.E, suscripta por la Contadora Municipal y del Formulario 18 correspondiente a 2025 —Determinación de Resultado y Análisis Financiero—, los fondos registrados como “fondos de

Jamreguiberry María Fiorella
Presidente H.C.D.
Colonia Ayuí

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE COLONIA AYUÍ

BELLA LETICIA MARICEL
Secretaría H.C.D.
Municipalidad de Colonia Ayuí

Leonardi Siomara Cristela
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Galeano Juan José
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Cluterbuk Hugo Eduardo
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Gonzalez Nelson Ivan
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Goya Jessica Angelina
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Monetta María Noemi
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Aguirre Alicia Ester
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí



Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Próspero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: hcdcoloniaayui@gmail.com

terceros" no integran el cálculo del superávit ni del remanente del ejercicio 2025 ni anteriores, motivo por el cual corresponde distinguirlos de los recursos efectivamente computables a tales fines. -

Que, en consecuencia, y atendiendo a la documentación contable obrante en el expediente, corresponde tomar como referencia para incorporar el importe de **\$318.087.297,34.-** sin incorporar al remanente la diferencia pretendida por el Departamento Ejecutivo.

Que, asimismo, mediante Nota N.º 00130/26 de fecha 21 de octubre de 2026, se consigna como superávit del ejercicio 2025 la suma de **PESOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 86/100 (\$66.101.593,86.-)**, ingresada como recurso según cálculo realizado por Contaduría;

Que en la misma Nota N.º 00130/26 se consigna como remanente de crédito presupuestario del ejercicio 2025 la suma de **PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SETENTA CON 84/100 (\$386.210.070,84.-)**, ingresada como recurso según cálculo realizado por la Secretaría de Gobierno y Hacienda.

Que, al 31 de diciembre de **2025** existían fondos en la cuenta bancaria denominada "Banco Alumbrado Público", por la suma de **PESOS VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 29/100 (\$22.389.793,29)**, y en la cuenta denominada "Plazo Fijo - Alumbrado Público", por la suma de **PESOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON 64/100 (\$61.183.561,64)**, totalizando **PESOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 93/100 (\$83.573.354,93.-)**;

Que, dichos fondos provienen de la Tasa de Alumbrado Público, regulada por la Ordenanza N.º 168/06 y este cuerpo Legislativo considera conveniente

Juanregulberry Maria Fiorella
Presidente H.C.D.
Colonia Ayuí

HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE COLONIA AYUI

BEL... LETICIA MARICEL
Secretaria H.C.D.
Municipalidad de Colonia Ayuí

Leonardi Stomara Cristela
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Galeano Juan José
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Gonzalez Nelson Iván
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Goya Jessica Angelin
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Aguirre Alicia Ester
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Cluterbuk Hugo Eduardo
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Monetta Maria Noemi
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Municipalidad de Colonia Ayuí



Avda. Próspero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: hcdcoloniaayui@gmail.com

prudente preservar su destino, en atención al origen de los recursos y a la finalidad pública que motivó su recaudación;

Que tal criterio procura fortalecer la transparencia, la trazabilidad de los recursos públicos y la correspondencia entre los ingresos percibidos y las necesidades del servicio que les da origen, sin desconocer las facultades presupuestarias y administrativas que corresponden al Departamento Ejecutivo Municipal;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUÍ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.º: CREASE, dentro del cuadro de Recursos Corrientes de Jurisdicción Municipal para el periodo 2026, la Partida Presupuestaria "Superávit 2025" y, consecuentemente, ASIGNESE a dicha Partida la suma de **PESOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$66.101.593,86)**, en razón de las consideraciones vertidas. -

ARTÍCULO 2.º: CREASE, dentro del cuadro de Recursos Corrientes de Jurisdicción Municipal para el periodo 2026, la Partida Presupuestaria "Remanente de Crédito Presupuestario 2025" y, consecuentemente, ASIGNESE a dicha Partida la suma de **PESOS TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$318.087.297,34)**, en razón de las consideraciones vertidas.

ARTÍCULO 3.º: Establécese que los fondos existentes al 31 de diciembre de 2025 en la cuenta bancaria denominada "**Banco Alumbrado Público**", por la suma de \$22.389.793,29.- y en la cuenta denominada "**Plazo Fijo - Alumbrado Público**", por la suma de \$61.183.561,64- que totalizan \$83.573.354,93.-, provenientes de la Tasa de Alumbrado Público regulada por la Ordenanza N.º 168/06, deberán preservarse y destinarse prioritariamente a atender las

Jaureguierry Maria Fiorella
Presidente H.C.D.
Colonia Ayuí

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE COLONIA AYUÍ

BELLA LETICIA MARICEL
Secretaria H.C.D.
Municipalidad de Colonia Ayuí

Monetta Marta Noemí
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Leonardi Siomara Cristela
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Galeano Juan José
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Cluterbuk Hugo Eduardo
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Gonzalez Nelson Iván
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Goya Jessica Angelina
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Aguirre Alicia Ester
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Municipalidad de Colonia Ayuí



Avda. Próspero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: hcdcoloniaayui@gmail.com

erogaciones vinculadas a la prestación, mantenimiento y mejoramiento del servicio de alumbrado público, en atención al origen de los recursos y a la finalidad pública que motivó su recaudación. -

ARTÍCULO 4.º: Requierase al Departamento Ejecutivo Municipal que, al formular o ejecutar modificaciones presupuestarias futuras que involucren remanentes de ejercicios anteriores, identifique expresamente los recursos de libre disponibilidad y los recursos afectados a destinos específicos, acompañando la documentación contable y bancaria que permita verificar su origen, composición y disponibilidad. -

ARTÍCULO 5.º: MODIFICASE el Cálculo de Erogaciones del Ejercicio 2026 otorgando las sumas detalladas en las consideraciones precedentes en las siguientes cuentas presupuestarias:

A)- EROGACIONES CORRIENTES	384.188.891,20
A.1) GASTOS EN PERSONAL	238.000.000,00
1)- Personal Permanente	200.000.000,00
2)- Contribuciones Patr. Pers. Permanente	38.000.000,00
A.2) BIENES DE CONSUMO	17.000.000,00
1)- Combustibles y Lubricantes	14.000.000,00
2)- Erogaciones Ctes. de Funcionamiento	3.000.000,00
A.3) SERVICIOS NO PERSONALES	93.773.354,93
1)- Dieta de Concejales	9.000.000,00

Jaurequiberry Maria Fiorella
Presidenta H.C.D.
Colonia Ayuí

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE COLONIA AYUI

BELLA LETICIA MARICEL
Secretaria H.C.D.
Municipalidad de Colonia Ayuí

Cluterbuk Hugo Eduardo
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Aguirre Alicia Ester
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Leonardi Siomara Cristela
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Galeano Juan José
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Monetta Maria Noemi
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Gonzalez Nelson Iván
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Goya Jessica Angelina
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí



Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Próspero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: hcdcoloniaayui@gmail.com

2)- Secretaria del HCD	1.200.000,00
3)- Energía Eléctrica	83.573.354,93
A.4) TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	35.415.536,27
1)- Asistencia Social Directa	5.500.000,00
2)- Becas Estudiantiles	4.565.536,27
3)- Cultura y Ceremonial	5.000.000,00
4)- Educación	6.000.000,00
5)- Erogaciones Convenio COPNAF	1.200.000,00
6)- Salud	12.000.000,00
7)- Subsidio Club 9 de Julio	1.150.000,00

ARTÍCULO 6.º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese, regístrese y archívese. -

Jaureguierry Maria Fiorella
Presidente H.C.D.
Colonia Ayuí

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE COLONIA AYUI

BELLA LETICIA MARICEL
Secretaria H.C.D.
Municipalidad de Colonia Ayuí

Alfaro Juan José
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Gonzalez Nelson Iván
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Goya Jessica Angelina
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Leonardi Sromara Cristela
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Monetta Marta Noemi
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Cluterbuk Hugo Eduardo
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí

Aguirre Alicia Ester
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí